

Capítulo sexto. Los miembros de los partidos políticos	119
I. Introducción	119
II. El número de miembros de un partido político	121
III. La naturaleza de la membresía	125
1. La diferenciación de Maurice Duverger entre un simpatizante y un adherente	126
2. Las encuestas y los sondeos sobre la membresía y la afiliación directa o indirecta a un partido	127
3. La entidad o sector de la membresía	129
IV. Las motivaciones para unirse o afiliarse a un partido político	130
V. La homogeneidad y la cohesión de los miembros de un partido	132
La cohesión partidaria y el éxito electoral	133

CAPÍTULO SEXTO

LOS MIEMBROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I. INTRODUCCIÓN

Como acontece con casi todos los tópicos clásicos o novedosos del marco teórico-jurídico de los partidos políticos relacionados inseparablemente con el financiamiento de los partidos políticos —y que analizamos en este libro— no existe unanimidad respecto a cómo abordar de manera correcta el estudio del tema de los miembros de los partidos políticos que, según se expondrá en adelante, *tiene una gran trascendencia para el financiamiento de los mismos, puesto que del número real y de las características de los individuos afiliados a un partido político, pueden deducirse casi siempre con precisión datos esenciales respecto a dicho financiamiento, como son: a) los montos del autofinanciamiento de que disponen los partidos a través de cuotas, b) las donaciones de empresarios, c) los intereses y las redes sociales a los que se encuentra atado un partido, y hasta d) las ideologías y políticas generales que apoyará un determinado partido.* Así pues, existen, cuando menos, cuatro enfoques teóricos fundamentales respecto al estudio del tema que nos ocupa y que a continuación analizaremos.

El enfoque más obvio y quizá —dependiendo del contexto nacional— el más importante, es el enfoque cuantitativo, que plantea la importancia de la cantidad de miembros que tiene un partido político dado y, en segundo lugar, la proporción que respecto del electorado de una nación representa dicha cantidad. Ahora bien, con relación al criterio numérico, cabe señalar que en muchos casos, las membresías oficialmente difundidas y defendidas por los propios partidos políticos implican números artificialmente manufacturados o poco significativos, ya sea porque están “inflados” o porque, sin estarlo, se refieren a miembros más bien “pasivos” sin una participación activa en las decisiones y actividades per-

manentes y trascendentes del partido, como sería el caso, por ejemplo, de los miles de “acarreados” a eventos proselitistas que a veces ni a la categoría de simpatizantes llegan, y que en muchos casos “desorientan” a los propios candidatos políticos que, confiándose en el número de asistentes a un evento, confunden dichas presencias masivas con un respaldo a futuro en votos; apoyo que, sin la espontaneidad de dicha presencia, con seguridad no se dará, o se dará, pero en favor de los adversarios.

El segundo enfoque busca determinar qué clase de individuos son considerados como miembros “reales” de un partido que, por otro lado, casi siempre reflejan la clientela o el voto “duro” de un partido político. En este sentido, una persona que habitualmente vota por un partido político, ¿es un miembro de dicho partido, o más bien el concepto de la membresía de un partido político implica necesariamente *un financiamiento del mismo a través del pago de cuotas o la participación en ciertos actos específicos de apoyo?*

El tercer enfoque que nos interesa destacar indaga cuáles son las motivaciones —ya sea conscientes o bien subliminales— que impulsan a una persona a convertirse en miembro activo de un partido político, entre las que destacan: *a) la ganancia material* —no siempre honesta, en especial cuando la ganancia percibida se refiere a la posibilidad de disfrutar en lo personal de los fondos partidarios provenientes del financiamiento público (caso del PSN en México, que abordaremos repetidamente en esta obra como el caso extremo y paradigmático de *aberración en la aplicación de la legislación electoral mexicana*)—; *b) la necesidad* —casi existencial— de unirse a una causa —cualquier causa—; o *c) la esperanza* de lograr que alguna de sus ideas políticas o propuestas sean adoptadas como parte del programa o plataforma de un partido político y, en última instancia, dada la victoria electoral de un partido, ver cristalizadas dichas iniciativas como una parte fundamental de las políticas del país al que se pertenece.

Finalmente, como un cuarto enfoque relevante, está la determinación de qué tipo de personas integran la membresía de un partido. Esto es, ¿cuál es su clase social, religión, grupo étnico, y de dónde provienen? Datos, todos éstos, con los que se puede determinar con razonable certeza cuáles serán las fuentes de financiamiento de un determinado partido. Como ejemplo de lo anterior, *recordamos la ya histórica cena de empresarios mexicanos billonarios organizada en las postrimerías de la administración de Carlos Salinas, para —supuestamente— donar de 10*

a 25 millones de dólares “por cabeza” al PRI,¹ y que debido al escándalo público que causó la divulgación del evento, finalmente no fructificó como se esperaba. Como consecuencia de este esfuerzo abortado, los sectores tradicionales del PRI, así como la sociedad civil mexicana, se preguntaron —en ese entonces— si acaso estaba en vías de formarse un nuevo sector del partido con membresía exclusiva para billonarios en dólares, que agradecían así, los beneficios obtenidos de las políticas económicas salinistas y, lógicamente, en el futuro esperarían continuar siendo beneficiados. Cabe señalar que, nuevamente, a principios de 1998, cobró fuerza la propuesta de organizar un sector “empresarial” dentro del PRI, si bien ya bajo otros impulsos políticos y otro contexto nacional. Hay que resaltar, asimismo que los anteriores cuatro enfoques, formalmente, rara vez son combinados entre sí en la realización de análisis y estudios. Por otro lado, aquellos que estudian a los partidos políticos norteamericanos, han desarrollado una muy interesante literatura sobre la temática de los incentivos que impulsan a las personas a adherirse o a vincularse a un partido político. Como veremos a continuación, estas distintas perspectivas de estudio sobre la membresía de los partidos políticos, obedecen a una diversidad de factores muy bien fundamentados, que serán resaltados mediante el análisis que se hará en el presente capítulo de la cuarteta de enfoques citados.

II. EL NÚMERO DE MIEMBROS DE UN PARTIDO POLÍTICO

La labor de determinar con precisión numérica cuántos miembros tiene en realidad un determinado partido político, inicialmente parecería ser un ejercicio estadístico relativamente sencillo, si no fuera por el hecho de que normalmente la información sobre la cantidad de miembros que tiene un partido, casi siempre es obtenida de una de las fuentes menos creíbles o fidedignas que existen, y que es, como ya adelantamos, el propio partido político.

Cabe apuntar con respecto a la anterior afirmación, que el conocimiento del número y la distribución geográfica de la membresía reales de un partido político tienen una importancia estratégica enorme tratándose de la organización y celebración de los procesos internos para la

¹ Nota de trabajo del licenciado Miguel Alemán Velasco, correspondiente al 4 de marzo de 1993, en *Las finanzas de la política*, México, Diana, 1995, pp. 343-348.

selección de líderes y candidatos de los propios partidos. En este sentido, y con referencia a los recientes procesos internos de selección de dirigencias nacionales de los tres principales partidos políticos existentes en México —el del PRI, llevado a cabo el 24 de febrero de 2002, el del PAN, celebrado y finalizado el 9 de marzo del mismo año, y el del PRD, celebrado el 17 de marzo de 2002— uno de los factores de más peso en la organización logística y en la operación de los propios procesos fue la determinación y divulgación apriorística, en los casos del PRI y del PRD, de un padrón o listado de miembros o afiliados que registraba millones de ciudadanos.

En el caso del PRI —en tanto que el proceso electoral interno arriba citado fue abierto y podía votar en la elección interna de dicho partido cualquier ciudadano con credencial de elector, el PRI evitó hábilmente el riesgo público de divulgar un padrón o listado propiamente partidista y de hecho se apoyó en el padrón electoral nacional en tanto potencialmente podía votar cualquier mexicano con credencial de elector. Así, en la elección del PRI, votaron 3'134,118 electores, obteniendo Roberto Madrazo 1'518,063 votos equivalentes al 48.44%, por 1'466,217 votos de Beatriz Paredes que equivalen a un 46.78% de la votación, con 149,838 votos nulos que equivalen a un 4.78% del total de votos emitidos.²

En el proceso electoral interno desarrollado para seleccionar a la dirigencia nacional del PRD,³ con un padrón interno de 4.3 millones de perredistas afiliados en todo país al 23 de marzo, los resultados preliminares daban 212,565 votos por Rosario Robles, y 160,892 por Jesús Ortega, que junto a los votos de otros candidatos menores daban un total de 448,032 votos computados,⁴ lo que *a posteriori* implicaba, como finalmente se confirmó, un peligro no únicamente en términos de eficacia organizativa y logística, sino en términos del riesgo que existía de que se presentase un porcentaje de abstención “revelador” con respecto al listado potencial divulgado que tanto en el caso del PRD como en el

2 <http://www.pri.org.mx>.

3 “Dan triunfo a Robles; abundan anomalías”, nota de Lilia Saúl Rodríguez, *El Universal*, 18 de marzo de 2002; “A un mes, el PRD aún no notifica validez de comicios en 23 entidades”, nota de Lilia Saúl Rodríguez, *El Universal*, 17 de abril de 2002, sección Nación, p. 7.

4 “PRD resuelve aplazar resultados”, nota de Lilia Saúl Rodríguez, *El Universal*, 23 de marzo de 2002, sección Nación, p. 5.

del PRI era de millones de electores. Asimismo, en el caso del PRD, el enorme retraso en la divulgación de resultados finales oficiales llevó a un cuestionamiento tanto del método utilizado para llevar a cabo la elección interna, como de la infraestructura partidista disponible para la organización de procesos comiciales internos de envergadura nacional.⁵

Ahora bien, cuando en un sistema político democrático, los porcentajes de votación obtenidos por un partido político son consistentemente menores a las estimaciones cuantitativas de dicho partido respecto a su membresía, se puede estar casi seguro de que una cierta “subjetividad” partidaria se encuentra en funcionamiento por parte del liderazgo de dicho partido, salvo, que como pasó en el Estado de México, en noviembre de 1996, en las elecciones locales, muchos priístas reales se abstuvieron de votar en algunos municipios, y así beneficiaron al PAN o al PRD, como una expresión de inconformidad con la forma de selección interna de los propios candidatos del PRI que, o carecían de arraigo, o no se les reconocía un liderazgo natural que fomentara una candidatura de unidad. En este sentido, por ejemplo, cabe destacar que la deserción del PRI de Ricardo Monreal Ávila, en Zacatecas, en febrero de 1998, tuvo efectos similares en la elección de gobernador de dicha entidad. Pero, fuera de escenarios tan obvios, en general, es muy difícil saber qué tanta credibilidad se le puede dar a las cantidades y estadísticas oficiales —o bien cómo llevar a cabo una estimación aproximada confiable—.

Ahora bien, debido precisamente a las anteriores razones es que conviene prestar más atención al número de votos que obtiene un partido político en una elección, que al número de miembros que éste dice tener, aunque dicho método tampoco nos asegura que contaremos con estadísticas fidedignas en aquellos países en los cuales los fraudes electorales —incluimos bajo este concepto cualquier práctica (patología) electoral que aduldere indebidamente resultados comiciales genuinos— aún son una práctica común.

Por otro lado, la anterior afirmación no siempre significa que la membresía públicamente anunciada por un partido político carezca de valor completamente. De esta manera, algunos estudiosos —a nivel compara-

⁵ “Planteará Ortega cambiar método de elección”, nota de Lilia Saúl Rodríguez, *El Universal*, 8 de abril de 2002, sección Nación, p. 6.

tivo— han dado seguimiento a los cambios en las cantidades de los miembros de los partidos para identificar si dichas alteraciones se encuentran reflejadas, a su vez, en cambios en el número de delegados a las convenciones de los partidos. En este sentido, por ejemplo, C. B. Mac-Pherson, destacó que el crecimiento en la membresía del Partido de los Campesinos Unificados de Alberta, Canadá, entre 1909 y 1922, (de 2000 a casi 38,000 miembros), de hecho correspondía a un incremento notorio de los delegados a las convenciones —a un punto alto de 1,465 delegados en 1921—. ⁶ Dicho partido, al tratar de corresponder a las expectativas democráticas de sus miembros —los primeros estatutos disponían la existencia de un delegado por cada 10 miembros— en la práctica había generado un grupo incontrolable para los efectos prácticos de la democracia, fenómeno que de hecho se encuentra en la raíz misma del origen del sistema de democracia representativa, como la opción sistémica práctica a la imposibilidad “física y real” de la democracia directa.

Por otro lado, las tendencias de disminución o incremento en las cantidades de los miembros de un partido también pueden estar relacionadas de manera interesante al fenómeno de las “purgas”, especialmente en los partidos políticos que se encuentran en vías de convertirse en partidos políticos totalitarios. En este sentido, un caso histórico de gran interés, se dio en enero de 1973, respecto al monto total de los miembros del Partido Comunista de la Unión Soviética, que de tres y medio millones de individuos con que contaba a finales de 1933 —después de amplias purgas— se redujo a poco menos de dos millones. ⁷

Ahora bien, las purgas no son, por supuesto, la única explicación sobre el origen de las fluctuaciones en las cantidades de los miembros de los partidos. Así, algunos estudios se han concentrado en relacionar los cambios en los números de los miembros de un partido político con cambios significativos —o momentos fundacionales— en los acontecimientos políticos de un país, como podría ser el caso de la desertión de representantes demócratas hacia las filas de los republicanos después de la debacle electoral demócrata en las elecciones legislativas intermedias de

⁶ Mac-Pherson, C. B., *Democracy in Alberta*, 2a. ed., University of Toronto Press, 1962, pp. 64 y ss.

⁷ Shapiro, Leonard, *The Communist Party of the Soviet Union*, Nueva York, Vintage, 1964, pp. 435-437.

1994, en los Estados Unidos de América, o del PRI y la formación de entes de filiación foxista conducidos por ex priístas de alto perfil nacional —como Florencio Salazar Adame— y encargados de promover y “recibir” a desertores del PRI en la víspera de la elección del 2 de julio de 2000.

Ahora bien, de interés en el anterior sentido, es la afirmación de Maurice Duverger de que las cantidades de los miembros de un partido, no son afectadas de manera significativa por eventos socioeconómicos, sino que más bien son afectados por diferencias, cismas y rupturas dentro de los propios partidos.⁸ *Este parecería ser el caso del PRI en México, en que los asesinatos de Luis Donald Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu, durante 1994, y el creciente resquebrajamiento de la antes legendaria disciplina partidaria interna priísta, se erigieron como el peor de los venenos posibles para la imagen y la efectividad de dicho partido, incluso en un grado a veces mayor que los eventos socioeconómicos críticos o la propia actividad de los partidos políticos de oposición (a este respecto están consignadas en la memoria colectiva mexicana las fugas billonarias de inversiones después de cada uno de los asesinatos citados, y la posterior secuela de desestabilización financiera que éstos ocasionaron, así como las “fugas” de miembros y de simpatizantes del PRI, que continuaron incluso en 2001, ya bajo la batuta de una desertión orquestada por José Guadarrama en el estado de Hidalgo).*

Por otro lado, los cismas generacionales entre los llamados dinosaurios, y los jóvenes tecnócratas por el manejo y el control de las posiciones de poder importantes en México, también quebró el monolito que fue la irrefrenable máquina electoral del PRI desde 1929, y hasta principios de la década de los noventa.

III. LA NATURALEZA DE LA MEMBRESÍA

La cantidad de miembros con que cuenta un partido político depende, en última instancia, de las respuestas a las interrogantes sobre: ¿qué constituye propiamente la membresía? y ¿qué tan íntimamente se debe de

⁸ Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura de Económica, 1980, pp. 127 y 128.

estar vinculado a un partido político para ser considerado un miembro del mismo? Así, al abordar dicho tema, Maurice Duverger señaló que el problema radica en que no se trata únicamente de que cada partido político parece tener una idea distinta de lo que significa ser un “miembro”, sino que, por otro lado, existen, a la vez, distintos tipos de miembros dentro de cada partido político, a saber: simpatizantes, adherentes, activistas, militantes, propagandistas, etc.⁹

1. *La diferenciación de Maurice Duverger entre un simpatizante y un adherente*

Para Maurice Duverger, la diferencia entre el simpatizante —que no es propiamente un miembro formal del partido— y el adherente, que paga sus cuotas sistemáticamente, marca la diferencia crucial entre un partido político de cuadros y uno de masas.¹⁰

Ahora bien, al establecer la distinción entre un simpatizante y un adherente, Maurice Duverger quizá colocó un énfasis demasiado fuerte en el criterio del *pago de cuotas*, especialmente con respecto a los partidos políticos no europeos. En este sentido, la “lealtad partidaria” hacia una organización también puede manifestarse mediante: *a)* labores personales y “voluntarias” de apoyo a campañas políticas, *b)* a través de un apoyo continuo a un partido político, aun y cuando éste haya sido declarado como ilegal por un régimen político hostil, o bien, *c)* mediante la canalización de *contribuciones financieras sustanciales y regulares a las arcas de un partido político*.

Por otro lado, no debe dejar de reconocerse que afiliarse a un partido político que requiera del pago de cuotas regulares puede indicar, ante todo, prudencia económica, social o política, o bien un temor fundado de represalias, más que un verdadero involucramiento personal, cercano e íntimo de afinidad con un partido, especialmente en el caso en que el partido político en cuestión maneje sectores importantes de un sistema social, como podría ser el caso en los países con sistemas de partido único o de partido paraestatal. En este caso, el pago puntual de contribuciones o cuotas, refleja una búsqueda de seguridad y protección —nacida

⁹ *Ibidem*, p. 92.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 92 y 93.

del miedo— respecto a la entidad política monolítica que reina como suprema en un determinado sistema político.

2. *Las encuestas y los sondeos sobre la membresía y la afiliación directa o indirecta a un partido*

Otra forma de determinar qué tan cercanamente afiliado a un partido político se encuentra un individuo, es preguntándole directamente a éste, mediante encuestas o sondeos, a qué partido político se siente más cercano, para poder, entonces, determinar su grado de identificación partidaria.

Por otro lado, la solidez y la cercanía de la afiliación partidaria también pueden determinarse precisando si la integración personal a un partido político fue hecha indirectamente, esto es, por la vía de una organización intermedia que materialmente “suplante” la voluntad directa y personalísima de un individuo. En este sentido, por ejemplo, el grueso de la membresía del Partido Laborista Británico, de tiempo atrás, fue indirecta. Así, cuando un grupo de trabajadores se une a un sindicato laboral se convierten en forma casi automática en miembros del partido de manera indirecta. Se pueden excluir de manera formal, pero se requiere expresar el deseo de hacerlo en forma abierta, por lo que normalmente sólo un 20% de los miembros de los sindicatos laborales se han excluido en sentido formal.¹¹ Se estima que si los trabajadores tuvieran que afiliarse al partido formalmente, como ha sido el caso en el pasado, tan sólo el 50% de ellos lo haría.¹²

Por otro lado, el establecimiento y uso de una cláusula contractual de “exclusión” entre el Partido Laboral de la República Irlandesa y el Sindicato General de Trabajadores del Transporte Irlandés, casi duplicó la membresía de dicho partido político en 1967.¹³

¹¹ Roberts, Geoffrey K., *Political Parties and Pressure Groups in Britain*, Nueva York, St. Martins Press, 1971, p 76.

¹² *Idem*.

¹³ Chubb, B., “The Republic of Ireland”, en Stanley Henig, *European Political Parties: A Handbook*, Nueva York, Praeger, 1970, p. 459.

La relación entre los sindicatos de trabajadores y los partidos políticos

Ahora bien, debe destacarse que no existe, como tal, una regla universal sobre los criterios de afiliación partidista. En términos generales, son los partidos políticos y los sindicatos de trabajadores los que regulan su propia interrelación; los derechos que se les reconocen, los facultan para que —a través de sus procesos internos de decisión— definan la forma, colectiva o individualizada, en que establecerán su relación para participar en política. Así, la participación genuina de los sindicatos de trabajadores en la política a través de los partidos políticos ha dependido de que la clase obrera en cada país y en cada circunstancia histórica, defina que le es necesaria una participación más directa en los poderes públicos para la defensa de sus reivindicaciones fundamentales. Asimismo, la citada participación también depende de que los partidos políticos ofrezcan alternativas ideológicas adecuadas a los intereses de la clase obrera. En este sentido, la intervención estatal en los procesos internos de decisión que un sindicato o partido desarrollan democráticamente, a través de convenciones, congresos y asambleas, *sería una medida anti-democrática* que atentaría contra los derechos de la clase obrera y la autonomía de los sindicatos y los partidos políticos.

Ahora bien, la relación entre los sindicatos de trabajadores y los partidos políticos ha seguido caminos muy diferentes en distintas partes del mundo. En buena parte de los países europeos, la organización sindical pudo desarrollarse sólo gracias al apoyo de partidos políticos que dotaban a la demanda obrera de una proyección política de mayor alcance y fortaleza. Así, el sindicalismo obrero organizado fue capaz de generar partidos políticos a manera de “brazos políticos”, para desarrollar movimientos político-laborales más amplios, y relacionados con la lucha por el poder.

En México, durante largas décadas del siglo XX, los partidos políticos de oposición ondearon como una de sus banderas principales —en su agenda tradicional de reforma política— el repudio a la afiliación indirecta a los partidos políticos, por intermediación de los sindicatos, practicada por el PRI, hasta muy recientemente; la citada práctica, a su vez, fue invariablemente defendida por el PRI, también durante décadas, mediante la argumentación de que dicho repudio ignoraba la historia y la evolución general sobre la gestación de los partidos políticos, puesto

que éstos empezaron a desarrollarse con la progresiva extensión del sufragio y de las prerrogativas parlamentarias, como ya se refirió en detalle en el capítulo cuarto de este libro. Así, en una primera fase, el choque de los intereses de clase de la burguesía emergente frente a la aristocracia se manifiesta con la aparición de los partidos políticos liberales enfrentados a los conservadores, y, con ambos tipos de partido organizados como partidos de cuadros. Posteriormente, hizo su aparición el movimiento obrero que, agrupado en sindicatos, se expresó políticamente en la organización de los primeros partidos socialistas y que son también los primeros partidos de masas. Hay pues, sin duda, una estrecha relación, desde su gestión, entre partidos políticos y organizaciones sindicales. Cabría, sin embargo, resaltar que la anterior relación, aunque innegable, no justifica la presión psicológica que se ejerce sobre un trabajador que si bien no está *obligado* a afiliarse indirectamente a un determinado partido, sí resiente de manera también innegable las consecuencias de una negativa a dicha afiliación.

En general, se puede establecer y decir con conocimiento de causa, que cuando la membresía a un partido político es indirecta, la filiación es menos cercana, menos “sentida”, sea que se paguen o no se paguen cuotas.

3. *La entidad o sector de la membresía*

Un último apartado del rubro III del presente capítulo, de importancia para poder determinar en qué consiste la membresía de un partido político, se refiere a la observación de aquella entidad o nivel partidario a la que se afilia una determinada persona. ¿Acaso se afilia a un grupo local de miembros de partidos no diferenciados que se reúnen con cierto intervalo, a un subgrupo ocupacional, tal como el sector agrario del PRI de México?

Por otro lado, el vínculo de una persona puede ser con una organización auxiliar de un partido, como lo fue el *Komsomol* del antiguo Partido Comunista de la Unión Soviética, entre otros. Por otra parte, la membresía puede implicar afiliarse a una facción particular del partido cuando éstas se encuentran formalmente organizadas, como en el PRI mexicano, en el caso —en su momento— de la Corriente Democrática (creada formalmente en 1986, debido a las necesidades de expresión de sectores inconformes del PRI, y que cuestionaba el deterioro social y

los problemas que vivía la economía, por lo que se planteaba que la selección de sus candidatos fuera abierta y no vinculada a la voluntad presidencial; en su etapa inicial, era financiada oficialmente y operaba desde las propias oficinas del PRI nacional), del llamado Grupo Galileo de senadores del PRI, formado en septiembre de 1997, o de Democracia 2000.

IV. LAS MOTIVACIONES PARA UNIRSE O AFILIARSE A UN PARTIDO POLÍTICO

Uno de los temas más interesantes y complejos en la materia de los miembros de los partidos políticos, es el de las motivaciones y resortes psicológicos que impulsan a un individuo a afiliarse a un partido político. En este sentido, la interrogante que más frecuentemente nos asalta es: ¿qué es lo que se espera obtener de la membresía o afiliación a un partido político? Este tema —en su *corpus* de investigación— se ha desarrollado particularmente en los Estados Unidos de América, país en el que James Wilson inició esta forma de investigación al analizar las diferencias entre lo que él llama el miembro del Partido Demócrata “profesional”, y el Demócrata “amateur”.¹⁴

Ahora bien, y ya entrando en un análisis del trabajo de Wilson, debemos destacar que no obstante que inicialmente Wilson limitó su estudio y su análisis a los demócratas “amateurs” que formaban la mayoría de la membresía de los clubes democráticos no partidarios de Nueva York, California e Illinois, las conclusiones generales de su trabajo se han aplicado extensivamente a los “activistas” de los dos principales partidos norteamericanos.

Existen, según Wilson y algunos otros investigadores, fundamentalmente dos tipos de militantes partidarios, y las distinciones importantes entre ellos no son su ideología, ni su edad, ni su educación y, ni siquiera, su clase social, sino tan sólo su *razón* personal existencial más profunda para afiliarse a un partido dado, y no a otro(s). Así, los miembros tipificados como amateurs se encuentran motivados frecuentemente por incentivos claramente definibles. Se afilian a un partido porque están comprometidos con metas y con objetivos específicos de tipo sustantivo.

¹⁴ Wilson, James Q., *The Amateur Democrat*, Chicago, University of Chicago Press, 1962.

Los miembros catalogados como profesionales, por el otro lado, se integran a un partido político más bien porque se encuentran motivados por incentivos materiales o de solidaridad. En este sentido, los “profesionales” esperan obtener una ganancia personal si su partido tiene éxito; o bien, obtienen una satisfacción personal simplemente por estar asociados con un grupo cohesivamente armónico o prestigiado.

Aquí cabe resaltar que, nuevamente en el caso del PSN en México, la familia Riojas —que constituye la fuerza motriz de dicho partido— tiene como fundamental incentivo para integrarse al PSN, el disfrute indirecto de los recursos financieros canalizados a la citada entidad política, y claramente pasa a un segundo plano el interés propiamente ideológico o de contribución al bienestar del país a través de contribuciones profundas e innovadoras a nivel de propuestas legislativas, o bien de participaciones memorables en el debate parlamentario.

Por otro lado, los miembros “profesionales” de un partido político, frecuentemente provienen de familias que son políticamente más activas que las de los “amateurs”, y se integran a la política partidaria a una edad precoz *vis a vis* los amateurs. Tal es el caso, por ejemplo, de la familia González Torres y González Martínez en el PVEM en México. Los miembros de un partido del tipo amateur entran a la actividad política como una respuesta al impacto de eventos públicos fundamentales en su país que los atraen a la misma. En contraste, los profesionales usualmente han estado activos en política por un periodo más largo.

Por último, dentro del presente apartado, cabe hacer referencia a la contraparte de la afiliación a un partido político, y que sería la renuncia y la expulsión de un partido. En el caso de la renuncia, y bajo el contexto mexicano nos viene a la mente el ejemplo de figuras políticas como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Demetrio Sodi, y más recientemente Florencio Salazar Adame, quienes renunciaron al PRI por diferendos ideológicos, pugnas por el poder, bloqueos de grupos antagónicos, etc.

Por otro lado, está el caso de Adolfo Aguilar Zínser, que de ser asesor fundamental de las campañas presidenciales de Cuauhtémoc Cárdenas, se convierte, primero, en diputado independiente de la LVI Legislatura proveniente de las listas de candidatos externos del PRD, ante la certeza personal —en un ya políticamente lejano 1994— de que el PRD, después de la pérdida en la elección presidencial de 1994, parecía no ofrecer perspectivas de victoria electoral en el futuro; en Senador de la República

de la LVII Legislatura, de 1997 a 2000, como candidato independiente emanado de las listas del Partido Verde Ecologista de México, y después, en el lapso 2000 a 2002, en funcionario de alto rango del equipo de Vicente Fox en materia de seguridad nacional, posteriormente como comisionado de Orden y Respeto, y después como Embajador de México ante la ONU.¹⁵ Asimismo, otro caso significativo es el de Manuel Camacho Solís, en el periodo que corre de 1993 a 1994, en el que se da un “rejuego” sin paralelo en el PRI entre su renuncia, su expulsión y las afirmaciones *a posteriori* de líderes del propio PRI, en el sentido de que Camacho en realidad nunca fue un miembro “real” del PRI.

V. LA HOMOGENEIDAD Y LA COHESIÓN DE LOS MIEMBROS DE UN PARTIDO

En general, los estudios actuales sobre los miembros de los partidos europeos o africanos, se concentran en las interrogantes de qué tipo de individuos se afilian a un partido y qué tan similares son los miembros entre sí. Esta temática usualmente es calificada como “el estudio de la cohesión partidaria” y coloca un énfasis especial en la determinación de qué tan parecidos entre sí son los miembros de un partido político en términos de clase, religión, antecedentes étnicos, lenguaje o idioma, lugar de residencia, etc., cuando, de otra forma, estas características varían dentro de una misma sociedad. Cabe destacar que, tratándose de los partidos políticos cuya membresía es claramente muy amplia y heterogénea —como los dos principales partidos norteamericanos— obviamente este tipo de estudio no es factible. Sin embargo, muchos partidos políticos europeos continúan integrados de manera homogénea, particularmente con base en el catolicismo o el anticlericalismo, mientras que en África, el fundamento más común para apuntalar la cohesión interna es, aún, la identidad étnica compartida, a menudo, si no siempre, ligada a una identidad geográfica puesto que la mayoría de los grupos étnicos se encuentran concentrados en regiones específicas de las naciones de África.

Por otro lado, lo mismo puede decirse de las lealtades religiosas en Europa. En un estudio ya clásico y muy detallado, de 76 partidos en 17 naciones occidentales (Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda y 13 naciones europeas) los estudiosos Richard Rose y Derek Ur-

15 http://www.un.int/mexico/bio_larga_AAZ.html.

win identificaron cinco bases sociales de división partidarias —la religión, la clase, la residencia urbana rural, el regionalismo y el comunalismo. “El comunalismo incluye bases étnicas nacionales y lingüísticas de diferenciación social”.¹⁶

Los arriba citados analistas descubrieron que en 35 partidos en 11 países distintos, la cohesión interna podía ser rastreada a una concepción común religiosa o antirreligiosa. La categoría laboral se ubicó en segundo lugar, sirviendo como una fuente importante de cohesión en 33 de los 76 partidos analizados.¹⁷ Cabe destacar que resulta interesante el resultado obtenido de que en cinco partidos supuestamente integrados por trabajadores, los partidos obtenían menos de las 2/3 partes de su financiamiento de los trabajadores con habilidades o capacitación en labores “manuales”.¹⁸ Por otro lado, 19 partidos eran socialmente cohesivos con respecto a más de una base. Por ejemplo,

tanto el idioma como el regionalismo unifican al grueso de los miembros del Partido Popular Sueco en Finlandia, mientras que la religión, *v. gr.*, sentimientos antirreligiosos, clase, idioma y regionalismo, son todos factores que ayudan a identificar a los miembros del Partido Comunista de Bélgica. Finalmente, 19 partidos —incluyendo a los dos de los Estados Unidos— no fueron identificados como cohesivos en términos de alguna de las características sociales torales citadas.¹⁹

La cohesión partidaria y el éxito electoral

Ahora bien, las conclusiones del estudio de Rose y Urwin, son interesantes en sí mismas, pero también lo son en relación con la aparente correlación entre la cohesión de los miembros de un partido, el éxito del partido y la estabilidad del régimen en el cual dichos partidos son fuerzas predominantes. Así, entre mayor cohesión se observe en un partido, mayor será su debilidad en términos electorales debido a que se tiene un encanto y una fuerza de atracción más limitados que un partido cuyos miembros son socialmente más heterogéneos; así, por ejemplo,

16 Rose y Urwin, “Social Cohesion, Political Parties and Strains in Regimes”, *Comparative Political Studies*, 2 April, 1969, p.10.

17 *Idem.*

18 *Idem.*

19 *Idem.*

ya cuenta tratándose del escenario de partidos en México, tanto el PAN como el PRD, que en épocas pasadas fincaron parte importante de su fortaleza interna, en cuanto partidos de oposición, en su “cohesión de membresía”, al volverse —en el primero de los casos— el partido en el gobierno federal, y en el segundo caso, el partido en el gobierno del Distrito Federal, la citada “cohesión” —antaño ventaja— ahora constituye más bien un lastre político que impide la ampliación indispensable de la clientela electoral para permanecer como opciones flexibles y heterogéneas viables en futuros ciclos electorales en los cuales necesariamente deberán atraer a una variopinta clientela electoral. En contraste, un partido político cohesionado puede estar más cierto de cuál será su apoyo porque a través del tiempo existe claramente menos fluctuación en el voto que favorece a los partidos con cohesión que en la votación que favorece a los partidos heterogéneos.²⁰

20 *Idem.*